

JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

21120 730 INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

La diferencia de **\$821,996.76**, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a Servicio de Energía Eléctrica, Compensaciones por Servicios Especiales, Obras de Construcción para Edificios no Habitacionales; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de **\$404,382.33**, Compensaciones por Servicios Especiales, Sueldo al Personal de Confianza, Levantamiento de Cédulas de Factibilidad, Proyecto Ejecutivos y Digitalización de Planos; 2000 Materiales y Suministros por la cantidad de **\$25,372.15**, Combustibles, Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte; 3000 Servicios Generales por un monto de **\$219,344.13**, Servicio de Energía Eléctrica, Servicios de Vigilancia, Arrendamiento de Equipo de Administración; 6000 Inversión Pública por un monto de **\$172,898.15**, Construcción en Obra Exterior de la Universidad Politécnica de Tapachula, Jardín de Niños Francisco Jose Grajales Godoy, Telesecundaria 1004 Rafael Ramirez Castañeda.

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de **\$102,309,459.10** la cantidad de **\$0.00**, corresponden a regularización presupuestal de años anteriores (Cuenta 1279 Activos Diferidos).

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS



C.P. LUIS FELIPE ESCOBAR DE LEÓN

α

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO



MTRA. LILIANA KRISTELL OROZCO MACÍAS